

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/130
11 de septiembre de 2003

(03-4909)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 – 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

Declaración del Excmo. Sr. Calixte George
Ministro de Agricultura, Pesca y Silvicultura

Les traigo saludos de los microestados del Caribe.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento por la cordialidad de la acogida, la excelente organización y la generosa hospitalidad del Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos. Manifestamos nuestra compasión a las familias de los que perecieron en la tragedia del 11 de septiembre en los Estados Unidos de América hace dos años. También expresamos nuestro pésame al Gobierno y al pueblo del Reino de Suecia por la inesperada y trágica muerte de la Ministra de Relaciones Exteriores.

El examen ministerial del Programa de Doha para el Desarrollo tiene por objeto evaluar los progresos realizados para hacer avanzar las aspiraciones y objetivos con los que nos comprometimos conjuntamente hace dos años y dar una orientación política sobre el camino a seguir. Hay pocos indicios de que las negociaciones se traduzcan en medidas concretas y suficientes destinadas a promover el desarrollo económico de los Miembros menos favorecidos, aunque en el Programa de Doha para el Desarrollo se declarara que ese era un objetivo fundamental. No obstante, sigo creyendo que los Ministros fueron sinceros en sus intenciones cuando se reunieron en Doha. Si las negociaciones no mejoran la situación de los más pobres y vulnerables, sino que afianzan la tendencia actual para que las naciones comerciantes más fuertes y competitivas sigan creciendo y ampliándose a costa de los débiles y en su perjuicio, hablar de desarrollo no sería más que trivialidades vacuas, cínicas y engañosas.

La legitimidad fundamental de la OMC se basa en su capacidad de promover los intereses de todos sus Miembros, incluidos especialmente los de los desfavorecidos o menos favorecidos. Su objetivo no debería ser ayudar a los que ya son fuertes para que consigan mercados nuevos o los amplíen cuando eso se hace a expensas de los débiles y vulnerables.

Fomentar el desarrollo de los países que más lo necesitan no es fácil. A veces hay que elegir entre la observancia de las convenciones de la OMC, los objetivos de la liberalización y la no discriminación por un lado, y el logro de los objetivos de comercio y desarrollo de los menos favorecidos, por otro. Por ejemplo, resulta vital para los Miembros más débiles y vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados (PMA), que se les otorguen preferencias comerciales que les permitan exportar con éxito, o salvaguardias específicas eficaces que les permitan mantener y desarrollar su capacidad de producción interna. En ese sentido, nos interesa mucho el desarrollo pormenorizado del trato especial y diferenciado en nuestro contexto.

Reconocemos que el apoyo al desarrollo tiene un costo. Los Miembros de la OMC deben estar dispuestos a examinar de forma realista y sincera la difícil situación de los países en desarrollo y sus necesidades diversas, así como a tratar de buscar y poner en práctica soluciones, aun cuando estas soluciones entrañen un costo o excedan los límites de las convenciones normales de la OMC.

Todos valoramos y a todos debe alentarnos la aceptación general de que había que superar la adhesión estricta al Acuerdo sobre los ADPIC para hacer frente a las necesidades de tratamiento de los millones de enfermos de los países pobres que padecen SIDA, paludismo y otras enfermedades graves. Igualmente, tenemos que mostrar voluntad política y creatividad para garantizar que las naciones desfavorecidas puedan producir y participar plenamente en el sistema de comercio mundial. No obstante, esto es imposible si se niega a nuestros agricultores la oportunidad de seguir exportando de forma viable sus productos tradicionales, como el algodón, el banano y el azúcar. En el caso concreto del banano, hay que encontrar la manera de mantener las preferencias comerciales que microestados como los de las Islas de Barlovento y otros Miembros del Grupo de países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) necesitan absolutamente para vender sus bananos en su mercado europeo tradicional. Ciertamente sería perverso que, como consecuencia de una aplicación inadecuada de las normas de la OMC, la ampliación de la Unión Europea del año próximo creara unas condiciones de mercado que trajeran consigo el hundimiento de los precios del mercado y, en consecuencia, graves daños a largo plazo para nuestra industria del banano.

De los microestados como el mío se espera que participemos en un sistema multilateral de comercio que está intrínsecamente estructurado contra nosotros. Las limitaciones estructurales y de capacidad con las que tropezamos equivalen a una discapacidad permanente. Aun así, se espera que participemos en un sistema y que observemos y nos atengamos a unas normas ideadas para aquellos que están mucho mejor dotados. Es como pedirle a un cojo que compita en una carrera con velocistas olímpicos. Es evidente que no tiene ninguna oportunidad sin medidas especiales que tengan en cuenta su discapacidad. Como pasa en el mundo del atletismo, los microestados discapacitados como los nuestros necesitan unos Juegos Olímpicos especiales en este entorno del comercio mundial.

Como Ministros tenemos que dar muestras de previsión, de valentía y de disposición a tomar decisiones innovadoras y originales. Ha existido un desequilibrio inaceptable en el comercio internacional, en el que sólo algunos países se han beneficiado de la liberalización del comercio, mientras que otros como el mío han pagado un precio desproporcionado. Mi valoración de la labor de nuestros negociadores es que poco han hecho para dotar de equidad al sistema. El desarrollo no se limita a la asistencia técnica o a pasarle a las instituciones de Bretton Woods la tarea de ocuparse de las consecuencias negativas de la liberalización comercial y sus problemas. Éstos sólo se pueden atender realmente mediante el comercio y no con medidas de ayuda.

Nuestros intereses, en calidad de Miembros más pequeños, no se han tenido en cuenta hasta ahora de forma suficiente ni sistemática en las negociaciones. Sin embargo, esos intereses son tan válidos y tienen tanto derecho y tanta justificación como los de cualquier otro Miembro.
